

LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE:2019-7929 *Decreto 415/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Decreto de Alcaldía número 415/2019, de fecha 27 de agosto de 2019, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes del R.D. 2568/86, se delega en don Oliver Trespalacios Urcola, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 7 de septiembre de 2019, a las 19:00 horas, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 28 de agosto de 2019.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2019/7929